



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energías, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219 y la Resolución CGR-1/10/97, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorandum UAI-N° 006/2018 de 26/03/2018 efectuamos el primer seguimiento a la implantación y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”* informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna del ex Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

El propósito del seguimiento fue orientado a:

- Establecer el grado de implantación y cumplimiento de las recomendaciones advertidas en el Informe de Auditoría: INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”*.
- Verificar el cumplimiento de los plazos y de las tareas a desarrollar comprometidos en los cronogramas de implantación de las recomendaciones.

Se constituyó en objeto del seguimiento el Informe de Auditoría INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”*, así como, todos los registros y documentos relacionados al mismo.

Como resultado de la evaluación realizada y expuesta en el capítulo de Resultados del seguimiento del informe INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, se concluye de dos (2) observaciones que contenían dos (2) recomendaciones, fueron cumplidas en su totalidad.

Lic. Gracie Caro Michel
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE ENERGÍAS
Mot. Prof. CAUB N° 4555

La Paz, 04 de junio de 2018